

LINDEROS: Norte, con parcela 4 de D. Celedonio López Montesdeoca; Este, con calle Las Veredas; Sur, con parcela 2 de Dña. Inés López Montesdeoca; Oeste, servidumbre de paso.

REFERENCIA CATASTRAL: 7461404ES8376S0001TT.

2.- URBANA.- Solar en el casco urbano de Pájara, término municipal del mismo nombre, donde llaman Barranquillo Cañada, situada en El Puente, nº 9, suelo parcela 10.

Tiene una superficie de ciento veintinueve (129 m²) metros cuadrados.

LINDEROS: Norte, con parcela 9 de Dña. Inés López Montesdeoca; Este, con servidumbre de paso; Sur, con parcela 11 de D. Celedonio López Montesdeoca; Oeste, con calle El Puente.

REFERENCIA CATASTRAL: 7461409ES8376S0001RT.

II.- Que conforme a la legislación vigente se notifica nominativamente a los colindantes y genéricamente a cuantas personas ostenten algún derecho sobre dicha finca para que durante el plazo de veinte días contados desde la publicación de este anuncio puedan comparecer en mi Notaría para exponer y alegar sus derechos.

En Morro Jable, a 11 de junio de 2008.- La Notario.

2561 *EDICTO de 11 de junio de 2008, relativo a iniciación de Acta de inmatriculación de finca inscrita a instancia de Dña. Inés Santa Manuela López Montesdeoca.*

Yo, María Paz Samsó de Zárate, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Morro Jable, término municipal de Pájara, isla de Fuerteventura.

HAGO SABER

I.- Que Dña. Inés Santa Manuela López Montesdeoca, mayor de edad, vecina de Pájara y con D.N.I./N.I.F. 78335462S, se ha iniciado Acta de Notoriedad cuyo objeto es la inscripción de la siguiente finca:

1.- URBANA.- Solar en el casco urbano de Pájara, término municipal del mismo nombre, donde llaman Barranquillo Cañada, situada en Las Veredas, nº 10, suelo parcela 2.

Tiene una superficie de doscientos cincuenta y ocho (258 m²) metros cuadrados.

LINDEROS: Norte, con parcela 3 de D. Juan López Montesdeoca; Este, con calle Las Veredas; Sur, con parcela 1 de D. Andrés López Montesdeoca; Oeste, servidumbre de paso.

REFERENCIA CATASTRAL: 7461405ES8376S0001FT, según Certificación catastral descriptivo y gráfico de bienes inmuebles.

II.- Que conforme a la legislación vigente se notifica nominativamente a los colindantes y genéricamente a cuantas personas ostenten algún derecho sobre dicha finca para que durante el plazo de veinte días contados desde la publicación de este anuncio puedan comparecer en mi Notaría para exponer y alegar sus derechos.

En Morro Jable, a 11 de junio de 2008.- La Notario.